



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR INSTAURADO POR BANCO COLPATRIA S.A. CONTRA MANUEL ESTEBAN TRUJILLO ZULUAGA RADICACIÓN No.2016-00343-00.-

Previamente a resolver sobre la solicitud de terminación del proceso presentada por la parte demandante, se **ordena librar** comunicación a la DIAN de esta ciudad, para que se sirvan informar si el demandado MANUEL ESTEBAN TRUJILLO ZULUAGA a la fecha tiene obligaciones coactivas, indicando el valor de lo adeudado. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4d722db3a087d642cf5613f5d73afba1805ee9c56cc28d16ad3bf64715f1ee0**

Documento generado en 31/01/2023 04:55:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>